

OFICIO No. DC-276-2014 Expediente-ASUNTO:CONCURSO-INVITACIÓN.

RSG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
At'n. C. VERONICA JAQUELINE OLIVERA ANDRADE
ANDADOR FELIPE ANGELES #12
COL. LIERACIÓN,
VILLA DE ALVAREZ, COL. C.P. 28976
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en vigor y con el fundamento en su Artículo 3°. y el Artículo 43; del reglamento federal y demás relativos a la contratación de Obra Pública, el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., tiene a bien INVITAR a participar en el Concurso de Obra Pública, cuyos datos se anotan a continuación:

NÚMERO DEL CONCURSO: No. 10-806010998-N7-2014

NOMBRE DE LA OBRA: <u>PROLONGACIÓN AV. JOSE D. RUIZ, ENTRE CALLE CRISTOBAL Y AV. BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)</u>,

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOPEDEP

17/06/2014 10:00 HRS. ENTREGA DE BASES PARA CONCURSO: VISITA DE OBRA: 19/06/2014 12:00 HRS. JUNTA DE ACLARACIONES: 19/06/2014 13:00 HRS. ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS: 26/06/2014 12:00 HRS. FALLO: 30/06/2014 11:00 HRS. FECHA DE INICIO DE OBRA:

FECHA DE INICIO DE OBRA: 07/07/2014. FECHA DE TÉRMINO DE OBRA: 30/09/2014.

En caso de aceptar la invitación deberá de manifestarlo por escrito y quedará obligado a presentar sus propuestas en el acto de entrega y apertura de propuestas.

ATENTAMENTE

CD. VILLA DE ALVAREZ, COL., 16 DE JUNIO DE 2014 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URB.

C. ARQ.JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ.

C.C.P.- C. M.C.- ENRIQUE ROJAS OROZCO- PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para su conocimiento.-

C.C.P.- C. C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ.- TESORERO MUNICIPAL.- Mismo fin.

C.C.P.- C. LIC.- CRISTHIAN PEDRO BEJARANO CARDENAS.- DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION.- Mismo fín.-

C.C.P.- C. M.C.- LISETTE JAZMÍN GÓMEZ ONTIVEROS .- CONTRALOR MUNICIPAL.- Mismo fin.-

C.C.P.- ARCHIVO.-





CHGL/HROB/lac

PRESENTE.-

OFICIO No. DC-277-2014 Expediente-ASUNTO:CONCURSO-INVITACIÓN.

SAÚL HERNÁNDEZ TOSCANOCALLE ROBERTO SUAREZ OLVERA No. 495,
COL RAMON SERRANO,
VILLA DE ALVAREZ, COL. C.P. 28984

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en vigor y con el fundamento en su Artículo 3º. y el Artículo 43; del reglamento federal y demás relativos a la contratación de Obra Pública, el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., tiene a bien INVITAR a participar en el Concurso de Obra Pública, cuyos datos se anotan a continuación:

NÚMERO DEL CONCURSO: No. 10-806010998-N7-2014

NOMBRE DE LA OBRA: <u>PROLONGACIÓN AV. JOSE D. RUIZ, ENTRE CALLE CRISTOBAL Y AV. BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA)</u>,

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FOPEDEP**

ENTREGA DE BASES PARA CONCURSO: 17/06/2014 10:00 HRS. 19/06/2014 12:00 HRS. VISITA DE OBRA: JUNTA DE ACLARACIONES: 19/06/2014 13:00 HRS. ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS: 26/06/2014 12:00 HRS. FALLO: 30/06/2014 11:00 HRS. FECHA DE INICIO DE OBRA: 07/07/2014. FECHA DE TÉRMINO DE OBRA: 30/09/2014.

En caso de aceptar la invitación deberá de manifestarlo por escrito y quedará obligado a presentar sus propuestas en el acto de entrega y apertura de propuestas.

ATENTAMENTE

CD. VILLA DE ALVAREZ, COL., 16 DE JUNIO DE 2014 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URB.

C. ARQ.JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ.

C.C.P.- C. M.C.- ENRIQUE ROJAS OROZCO- PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para su conocimiento.-

 $\hbox{C.C.P.- C. C.P. H\'{\scriptsize ECTOR} MANUEL PEREGRINA S\'{\scriptsize ANCHEZ.-}} \ TESORERO \ MUNICIPAL.- \ Mismo \ fin.$

C.C.P.- C. LIC.- CRISTHIAN PEDRO BEJARANO CARDENAS.- DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION.- Mismo fín.-

C.C.P.- C. M.C.- LISETTE JAZMÍN GÓMEZ ONTIVEROS .- CONTRALOR MUNICIPAL.- Mismo fin.-

C.C.P.- ARCHIVO.-





CHGL/HROB/lac

OFICIO No. DC-278-2014 Expediente-ASUNTO:CONCURSO-INVITACIÓN.

ING. J. JESÚS CONTRERAS RUELAS

CALLE HACIENDA LA ESTANCIA No. 200, COL. LA HACIENDITA, VILLA DE ALVAREZ, COL. C.P. 28987 PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en vigor y con el fundamento en su Artículo 3º. y el Artículo 43; del reglamento federal y demás relativos a la contratación de Obra Pública, el H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., tiene a bien INVITAR a participar en el Concurso de Obra Pública, cuyos datos se anotan a continuación:

NÚMERO DEL CONCURSO: No. 10-806010998-N7-2014

NOMBRE DE LA OBRA: <u>PROLONGACIÓN AV. JOSE D. RUIZ, ENTRE CALLE CRISTOBAL Y AV.</u> BENITO JUÁREZ (SEGUNDA ETAPA),

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FOPEDEP

ENTREGA DE BASES PARA CONCURSO: 17/06/2014 10:00 HRS. VISITA DE OBRA: 19/06/2014 12:00 HRS. JUNTA DE ACLARACIONES: 19/06/2014 13:00 HRS. ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS: 26/06/2014 12:00 HRS. 30/06/2014 FALLO: 11:00 HRS. FECHA DE INICIO DE OBRA: 07/07/2014. FECHA DE TÉRMINO DE OBRA: 30/09/2014.

En caso de aceptar la invitación deberá de manifestarlo por escrito y quedará obligado a presentar sus propuestas en el acto de entrega y apertura de propuestas.

ATENTAMENTE

CD. VILLA DE ALVAREZ, COL., 16 DE JUNIO DE 2014 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URB.

C. ARQ.JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ.

C.C.P.- C. M.C.- ENRIQUE ROJAS OROZCO- PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para su conocimiento.-

C.C.P.- C. C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ.- TESORERO MUNICIPAL.- Mismo fin.

C.C.P.- C. LIC.- CRISTHIAN PEDRO BEJARANO CARDENAS.- DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION.- Mismo fín.-

C.C.P.- C. M.C.- LISETTE JAZMÍN GÓMEZ ONTIVEROS .- CONTRALOR MUNICIPAL.- Mismo fin.-

C.C.P.- ARCHIVO.-





CHGL/HROB/lac

